

H. Congreso del Estado de Nuevo León

LXXV Legislatura

Asuntos en Cartera
16 de febrero de 2021

- 1. Escrito signado por el los CC. Esteban Tello Romero y diversos ciudadanos**, mediante el cual solicitan se exhorte al Gobernador del Estado, al Titular del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, al Titular del Sistema METRORREY, a los Presidentes Municipales del Estado, al Consejo Consultivo de Movilidad y Accesibilidad, a la Secretaria de Desarrollo Sustentable, a la Secretaria de Infraestructura, a la Red Estatal Autopistas, al Sistema de Caminos y al Instituto de Control Vehicular, para que de manera inmediata informen que Estudios, Acciones, Planes y/o Programas han llevado a cabo para garantizar los principios rectores sobre el uso adecuado de las vías, infraestructuras, equipamiento y realicen a que se respete los derechos de peatones, ciclistas, motociclistas, automovilistas, transportistas, etc., para que no existan más puentes peatonales sin usar.

Trámite: De enterada y se de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

- 2. Escrito presentado por el C. Lic. José Garza Rodríguez y diversos ciudadanos**, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, para que en los presupuestos a ejercer por el Gobierno del Estado de Nuevo León y los Municipios en este 2021, sean reorientados y se cree una partida permanente para crear infraestructura

hospitalaria para dar servicio a los ciudadanos de Nuevo León en los próximos años.

Trámite: De enterada y se de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

- 3. Escrito presentado por el C. Dip. Juan Carlos Ruiz García, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan Iniciativa de reforma a la Ley de Protección Civil y Servicios de Emergencia del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 4. Escrito signado por el Lic. Enrique Carranza Gómez, Director Jurídico de la Secretaría de Salud,** mediante el cual da respuesta a exhorto aprobado por esta Legislatura en el cual se solicita, expida a la brevedad, el protocolo de salud, de aplicación obligatoria, durante las siguientes etapas del proceso electoral, en marcha.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo número 1057 de fecha 09 de diciembre de 2020, comuníquesele a la Presidenta del Comité de Seguimientos de Acuerdo y al promovente.

- 5. Escrito signado por el Arq. Javier Sánchez Sánchez, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León,** mediante el cual presenta información complementaria correspondiente al cuarto trimestre del avance de gestión financiera presentada en el mes de enero del presente año.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

6. **Escrito signado por la C. Mtra. Elva Diamantina Torres Luévano, Secretaria de Desarrollo Social y Humano**, mediante el cual da respuesta a exhorto aprobado por esta Legislatura, en el cual se exhorta a los Ayuntamientos del área metropolitana, a que promuevan convenios con empresas distribuidoras de oxígeno medicinal ubicada en la respectiva municipalidad.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo número 1070 de fecha 20 de enero de 2021, comuníquesele a la Presidenta del Comité de Seguimientos de Acuerdo y al promovente.

7. **Escrito presentado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presentan exhorto al Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de N.L., a fin de corroborar que estén operando bajo los principios de cuidado y bienestar animal y así descartar que se estén suscitando casos de maltrato o crueldad animal como los que sucedieron recientemente en el Municipio de García, así mismo que los municipios de Monterrey, Juárez, Dr. Arroyo, San Nicolás, Santa Catarina, San Pedro, Salinas Victoria, Escobedo, Cadereyta, Apodaca, Guadalupe, García, Linares, Sabinas Hidalgo, Gral. Terán e Hidalgo, informen el monto de partidas presupuestales asignada por su ayuntamiento para cubrir las necesidades de operación del centro de Control Canino y Felino.

Trámite: De enterada y se de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- 8. Escrito signado por el C. Dr. Aarón González Vázquez, Director de la Oficina de Defensa del Consumidor de la Zona Metropolitana de Monterrey, Dirección General Jurídica Consultiva,** mediante el cual da respuesta a exhorto aprobado por esta Legislatura en el cual se solicita se fortalezcan las acciones de verificación a establecimientos del Estado que vendan, renten y realicen llenado de tanques de oxígeno medicinal.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo 1064 aprobado en fecha 20 de enero de 2021, comuníquesele a la Presidenta del Comité de Seguimientos de Acuerdo y al promovente.

- 9. Escrito signado por el C.P. Jorge Guadalupe Galván González, Auditor General de la Auditoría General del Estado de Nuevo León,** mediante el cual envía la presentación de los Informes de Resultados de Cuentas publicas del Ejercicio 2019 de las siguientes entidades:

1. Agualeguas
2. Apodaca
3. Dr. Arroyo
4. Galeana
5. Gral. Escobedo
6. Guadalupe
7. Juárez
8. Lampazos de Naranjo
9. Los Aldamas
10. Marín
11. Monterrey
12. Pesquería
13. Rayones
14. Sabinas Hidalgo
15. Salinas Victoria

16. San Nicolás de los Garzos
17. Santa Catarina
18. Vallecillo
19. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
20. Comisión de derechos Humanos

Trámite: De enterada y se de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turnan a la Comisión de Vigilancia.

21. **Escrito signado por el C.P. Jorge Guadalupe Galván González, Auditor General de la Auditoría General del Estado de Nuevo León,** mediante el cual envía la presentación de los Informes de Resultados de Cuentas publicas del Ejercicio 2019 de las siguientes entidades:
 1. Instituto de Evaluación Educativa de Nuevo León
 2. Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Nuevo León
 3. Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León
 4. Fideicomiso Presa La Boca
 5. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León
 6. Instituto Estatal de Seguridad Pública
 7. Universidad Tecnológica Bilingüe Franco Mexicana de Nuevo León

Trámite: De enterada y se de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turnan a la Comisión de Vigilancia.